



SESION ORDINARIA N° 025/2022

ACTA N°. 025/2022

En Cerro Sombrero a diez de marzo de 2022, siendo las 15:05 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veinticinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Concejal Carlos Hurtado no asiste a la sesión y presenta licencia médica.

El Concejal Eduardo Bahamonde, no asiste por encontrarse fuera de la región por temas familiares.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta Sesión Ordinaria N° 11:

Concejala Fernández, sugiere que en el punto 2.9 agregar la palabra "Que" asistió a Punta Arenas.

En el punto 3.2 de modificación presupuestaria agregar la M para que diga M\$.

En el punto 4.1 sugiere incorporar el nombre de la empresa externa que trabajará con el diseño del Proyecto Habitacional Pioneros, que se llama ARQUA.

Concejala Culún, agrega que ese mismo día mencionó que no está publicada en la página de la ley del LOBBY, la reunión con dicha empresa.

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta N° 11.

Acta Sesión Ordinaria N° 19:

Concejala Fernández, indica que la fecha al final del acta, dice 20 y se realizó el día 13 de enero.

Con la observación presentada, por unanimidad se da por aprobada la presente acta N° 19.

Acta Sesión Ordinaria N° 20:

Concejala Fernández, señala que al final del acta dice 2020 y es 2022.

En el punto 3.3 modificación presupuestaria en el acuerdo 89, el monto dice M\$633.501 y en la presentación de la modificación es M\$633.500.

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se da por aprobada la presente acta N° 20.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 28 de febrero se recibió la visita de la Delegada Presidencial Regional, Delegada Presidencial Provincial y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, quienes vinieron a revisar el proyecto de las cámaras y del aeropuerto.



- 2.2 El día 03 de marzo se adjudicó la limpieza del vertedero a don José Ainol Aguilar.
- 2.3 Junto a Operaciones se realizó visita al vertedero para ver los trabajos que se están realizando.
- 2.4 En la Escuela se realizó levantamiento de información para llevar a cabo el programa de la AMUMAG relacionado con la renovación de cédulas de identidad a todos los estudiantes que lo requieran.
- 2.5 Hoy se está realizando la ronda médica del Hospital de Porvenir, sin embargo, el operativo de vacunación no se pudo realizar debido a la falta de profesionales para ejecutarla, por lo que se reprogramará.
- 2.6 El Registro Civil va a instalar un tótem en la Municipalidad para realizar algunos trámites y consultas en línea. Aún no existe fecha definida de instalación.
- 2.7 El Programa de Tenencia Responsable y Veterinaria que se postuló a la Subdere quedó legible, pero los recursos se asignaran hasta que asuma el nuevo gobierno.
- 2.8 Se inscribieron para postular al Bono de Incentivo al Retiro en el área de Educación, doña Norma Levín y don Juan Quilaqueo.
- 2.9 Se instaló el termo en la casa que habita la docente Andrea Pérez.
- 2.10 El 01 de marzo se sostuvo una reunión en conjunto con el Jurídico y Secplan con el Consejo de Monumentos Nacionales en Punta Arenas respecto de la venta del supermercado de Cerro Sombrero.
- 2.11 Hoy se firmaron los contratos del mejoramiento de la plaza de Villa Primavera 2 y plaza Plan Austral.
- 2.12 Mañana 11 de marzo, se debe realizar el proceso de adjudicación para las postulaciones al proyecto del mejoramiento de veredas.
- 2.13 Se realizó visita al Jardín Infantil Pastorcitos, en conjunto con el arquitecto de Junji, las obras presentan un 60% de avance, por lo que se dio curso al 3er estado de pago.
- 2.14 Se realizó el aumento de plazo en el proyecto de la red de gas para el aeródromo, quedando como fecha de término el 01 de abril de 2022.
- 2.15 Continúa en ejecución el proyecto del cierre perimetral de la Escuela.
- 2.16 Se está trabajando en los ajustes de las bases para el nuevo llamado a licitación de los pasajes 15 de octubre y Karukinka.



- 2.17 El equipo de Dideco se encuentra en capacitación con respecto de la Pensión Garantizada Universal.
- 2.18 El 03 de marzo Dideco participó en la primera reunión respecto del convenio 2022 sobre el Registro Social de Hogares con los profesionales de Desarrollo Social.
- 2.19 Se está trabajando desde Dideco en el seguimiento del PLADECO.
- 2.20 Los días sábado y domingo se realizará ronda rural en el sector de Bahía Azul y Lautaro.
- 2.21 La matrícula de la Escuela actualmente es de 65 alumnos, y se dio inicio al transporte para los estudiantes que viven en estancia.
- 2.22 A partir del 01 de marzo, presentó su renuncia la secretaria de la Escuela, Sra. Patricia Antillanca y asume sus funciones la Sra. Nathalie Petit.
- 2.23 Se solicitó un cambio en la carga horaria de la Educadora Diferencial, aumentando de 35 a 44 horas, debido a la cantidad de estudiantes en el programa PIE y por lo que exige la normativa.
- 2.24 Educadora de párvulos Rosa Barrientos se encuentra con licencia médica hasta el 18 de marzo.
- 2.25 Debido a las clases presenciales se van a retomar los siguientes talleres: Robótica con el docente Gregory Barrientos, Reforzamiento de Lenguaje con Andrea Pérez, Reforzamiento de Matemáticas con Rayén Millanao, Taller de Teatro con Katherine Oyarzún, Taller de Ciencias con Jocelyn Yañez.

El día lunes 14 a las 10:00 hrs se realizará acto de inauguración del año escolar 2022.

El mismo día se inicia el Taller de música con el profesor Rafael Cubillos.

Las reuniones de apoderados se están realizando en forma presencial en la Escuela.

- 2.26 Maestranza se encuentra realizando retiro de los letreros de obras ubicados en algunos sectores de la comuna dejando los espacios más limpios.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY



3.2 Seremi de Energía Víctor Fernández informe sobre Hidrogeno Verde y Programa Vivo Eficiente.

Alcalde da la bienvenida y agradece la presencia al Seremi de Energía don Víctor Fernández y el equipo que lo acompaña, doña Paola Toledo, Profesional Seremi de Energía, doña Lorena Nuñez, profesional Encargada del área de educación y capacitación de la agencia de sostenibilidad energética en Magallanes y don Andrés Morales, Coordinador territorial del programa Vivo Eficiente, también asiste don Enrique Rebolledo, Encargado de Medio Ambiente y Turismo de la municipalidad.

El Seremi agradece la invitación y da a conocer en forma general en que consiste el Programa Vivo Eficiente, que se va a comenzar a implementar en la comuna, el cual comenzó el año 2017 y se encuentra financiado por el Gobierno Regional, dicho proyecto incluye capacitación, educación e infraestructura, y finaliza este año 2022.

Doña Paola Toledo, profesional Seremi de Energía, señala que dicho programa va enfocado a las comunas donde no se les cobra la energía.

Don Andrés Morales, Coordinador Territorial del programa Vivo Eficiente, da a conocer que el programa se encuentra en la tercera etapa de implementación.

El objetivo del programa es capacitar de forma práctica a las familias, donde éstas vean de qué forma pueden disminuir el consumo de energía en sus hogares y el impacto medio ambiental que esto conlleva.

Este Programa busca beneficiar a 150 familias distribuidas entre Pampa Guanaco, Puerto Edén, Cameron, Cerro Sombrero y Porvenir. No existe un límite de beneficiados por comunidad y no requieren de ningún requisito.

Fecha de lanzamiento del programa el día 6 de abril de 2022.

Se da a conocer un vídeo con el programa ejecutado en el año 2021.

La presentación del Programa Vivo Eficiente se adjunta al acta como anexo.

El Seremi, da a conocer lo que se ha realizado en el año 2021 y 2020, respecto de la incorporación de un cogenerador sistema de fotovoltaico de recambio de luminarias a diferentes establecimientos asociados a salud y educación, con fondo del Gobierno Regional, señala también que se realizó en todas las comunas un diagnóstico de las problemáticas existentes y se elaboró una propuesta que se llamó Plan Maestro de eficiencia energética, con el fin de seguir implementando el tipo de medidas en los establecimientos de salud y educación e incorporar la educación técnica y universitaria.

A su vez se refiere a la normalización del sistema eléctrico en Cerro Sombrero, lo que está incorporado dentro de lo misceláneo, es un proyecto de Subdere que tiene que ver con la normalización de los postes y lo que se quiere es llegar a las



casas con Edelmag quien incorpore infraestructura de generación y transmisión, pero todo debe estar normalizado para no tener problemas, eso está presentado al ejecutivo del Gobierno Regional, no ha pasado por el CORE, está presentado con el objetivo de que el Alcalde tenga reunión con el Gobernador Regional para que se comiencen las gestiones.

Concejala Fernández se refiere a la problemática que existe referente al sistema de energía, los constantes cortes de energía de parte de Enap, señala que se requiere una solución ya, porque se lleva bastantes años así, de lo cual no es responsable la Empresa Nacional del Petróleo, agrega que también es una limitante para el desarrollo económico.

El Seremi, señala que la empresa quiere invertir, pero debe estar normalizado dentro de las casas porque por seguridad no van a querer hacerse cargo de una instalación eléctrica que ellos no han diseñado.

Concejala Fernández, manifiesta que el Alcalde les ha informado lo mismo, que todo debe estar normalizado para que la empresa pueda entregar el servicio, consulta si hay fondos para que el propietario pueda acceder a esa normalización.

El Seremi, señala que a contar del 11 de marzo los Gobiernos Regionales tienen la potestad de solicitar transferencias de competencias desde el nivel central a nivel regional, y con ello podrían generar servicios regionales y a través de ello generar fuentes de financiamientos, posibilidad que antes no existía.

Concejala Culun, se refiere al Plan de Energía 2020-2050, donde se establecieron programas de energías alternativas, para Primavera quedó establecido explorar la energía eólica, considerando el factor climático, consulta si es posible explorar el desarrollo de energía alternativa, como la eólica o placas solares, manifiesta que para nadie es desconocido la dramática situación energética que tiene Primavera y lo complicado que es para el desarrollo local, se tiene proyectado 60 viviendas más, consulta como se va a afrontar ese tema, solicita se les haga llegar lo atinente a Primavera respecto a cuál es la propuesta que la Seremi elaboró y presentó al Gobierno Regional, con el fin de que se tenga el conocimiento para insistir al Gobierno Regional y se siga trabajando.

El Seremi, dice que es una propuesta que tiene que ser analizada por el Gobierno Regional.

Se analiza y conversa ampliamente el tema.

El Seremi se refiere al tema del Hidrógeno Verde, señalando que va a comenzar a desarrollarse y en este momento hay un proyecto piloto que está materializándose, explica en forma técnica lo que significa dicho proyecto.

Alcalde, agradece al Seremi y profesionales asistentes por la disposición que tuvo al venir a la comuna para informar y aclarar dudas en los temas tratados.



3.3 Modificación Presupuestaria 4-A de Gestión.

El Alcalde, señala que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana, para dar a conocer la presente modificación 4-A por un monto M\$72.000.

El Director de Administración y Finanzas, indica que la presente modificación corresponde a mayores ingresos del Programa Mejoramiento de Barrios, del Convenio de transferencia de recursos para la contratación de profesionales para asistencia técnica para iniciativas municipales de la comuna de Primavera, los cuales se ingresan al presupuesto como mayores gastos, Asistencia Técnica Para Iniciativas Municipales, Fondos destinados a la contratación de Profesionales para el diseño de Iniciativas Municipales.

Aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 099

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 4-A de Gestión, por un monto de M\$72.000, la que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS		AREA	MONTO
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	111	72.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	72.000

MAYORES GASTOS		AREA	MONTO
31-02-002-020-000	ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES	111	72.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	72.000

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Raicahuín, da a conocer que el día 24 de febrero se realizó sesión de Comisión de Desarrollo Social online, asistiendo las Concejalas Blanca Culun, Yesenia Velásquez, Karina Fernández y el Concejal Eduardo Bahamonde, asistieron la Secretaria Municipal, Cristina Vargas y Directora de Dideco, Pamela Mancilla, los puntos a tratar fueron el análisis de la personalidad jurídicas de las organizaciones y se propuso crear un boletín informativo el cual contenga los pasos a seguir sobre la regularización de sus directivas. Se acordó que iban a enviar una respuesta escrita a la brevedad respecto del acta que se entregó con el informativo que hizo la comisión, con las observaciones efectuadas para poder hacer el informativo y distribuirlo a las organizaciones.



Concejala Raicahuín hace entrega de una copia del acta a Secretaria Municipal.

- 4.2 Concejala Velásquez, informa que durante la mañana de hoy se realizó reunión de Comisión de Educación con la asistencia de los Concejales Fernández, Culún, Raicahuín y Velásquez de manera presencial y el Concejal Bahamonde y la Sostenedora Claudia Sabando de forma online. Se abordó principalmente el inicio de clases, contrataciones y temas varios.
En próxima sesión se hará entrega del acta.
- 4.3 Concejala Velásquez, se refiere al fuerte viento que hubo hace unas semanas, ya que hay varios cercos caídos de casas municipales y consulta si se tiene prevista alguna solución.
Alcalde, señala que hay varias cosas que se deben realizar respecto al tema. El día de hoy se realizó un levantamiento de información, partiendo con los problemas eléctricos por lo que hoy vino un contratista de Porvenir, quién entregará una cotización para ver que costo tiene realizar todas esas reparaciones.
Luego se conversó para realizar una evaluación respecto de las caídas de los cercos, canaletas, caños, etc.
- 4.4 Concejala Velásquez, respecto de lo mismo del punto anterior, consulta por el tema de la batea ya que hay varios escombros producto del temporal.
Alcalde, menciona que se va a ver el calendario anual para informar a la comunidad.
- 4.5 Concejala Velásquez, se refiere a toma de exámenes PCR, ya que las funcionarias mencionaron que al no tener mucha convocatoria es complejo para ellos venir, por lo que sugiere como medida preventiva que los funcionarios que anduvieron de vacaciones se realicen el PCR.
Alcalde, menciona que el sistema es voluntario, y hoy toda la responsabilidad recae en la persona que sale positivo, ya que se eliminaron los contactos estrechos.
- 4.6 Concejala Velásquez, se refiere a la visita en terreno relacionada con el gas. manifiesta que algunos vecinos le dijeron que hay puntos de gas en lugares que no hay habitabilidad, se entiende que son 6 los puntos de arranques ubicados en diferentes zonas, pero consulta en qué situación se encuentra dicho tema.
Alcalde, aclara que este proyecto se inició hace 6 años atrás el cual por diferentes motivos no era aprobado, y costó ya que desde Subdere no comprendían que dicho proyecto ingresara por el área de energización.
Finalmente se aprobó, y luego se acercaron vecinos dueños de parcelas e ingresaron una carta solicitando que se dejara un arranque de gas para sus parcelas, por lo que se conversó con Subdere ya que esto no está incorporado



en el proyecto, ellos vinieron a revisar la red existente que está antes del pavimento.

Explica técnicamente lo que se debe hacer, dado que el proyecto consideraba dentro del costo romper el pavimento para continuar con la línea y no se va a ocupar, se planteó a Subdere que con ese dinero que no se va a ocupar se hagan los puntos de arranque para las personas que solicitaron, y Subdere finalmente lo aprobó.

Concejala Fernández, en relación al mismo punto manifiesta que en Concejo se tomó conocimiento de una sola solicitud de la Sra. Nelly Soto y no se conoce quienes son las otras personas.

Alcalde, señala que luego llegó la solicitud de los otros 6 vecinos, los cuales se darán a conocer en la próxima sesión.

Concejala Fernández, consulta si los parceleros que están frente al frigorífico tienen puntos de arranque.

Alcalde, explica que el arranque se encuentra ubicado frente a la entrada de Vilicic por un costado, entrando camino a las parcelas.

Concejala Fernández, consulta si dicho arranque permite que otras personas puedan conectarse.

Alcalde, explica que dicha matriz es de 63 milímetros, luego se amplía con el fin de sacar los arranques con las medidas que se exige para cada casa.

Concejala Culún, manifiesta que a partir de lo planteado en otras ocasiones siempre entendió que del arranque se podían conectar varias familias, sin embargo, le llama la atención que hoy en día los arranques están al interior de los sitios, y por otro lado le preocupa que la familia Cid no tenga un arranque dentro de su sitio, ya que se encuentra en la línea.

Alcalde, señala que todos los vecinos que realizaron la solicitud tienen su punto, y explica porque no se hace hacia el interior, es debido a que no se puede hacer ingreso a los terrenos privados.

Por otro lado, aclara que si el camino no está inscrito como un camino público no se puede salir de la franja fiscal, incluso se había hecho un punto de arranque, sin embargo, fue rechazado, ya que no era parte del proyecto, por ende, el trámite para que dicho camino sea público lo debe hacer el dueño del loteo en este caso la familia Gutiérrez Varilla.

Concejala Culún, solicita que quede en acta su preocupación respecto de que el Alcalde manifiesta que el proyecto va por la franja fiscal, sin embargo, hoy en día los arranques están dentro de los sitios, y manifiesta que eso puede generar a futuro una situación irregular o un conflicto.

Alcalde, aclara que ya fue fiscalizado y aprobado por Subdere.

Concejala Culún, consulta que sucederá con las otras familias que quieran instalarse a futuro, van a tener que pedirle servidumbre a los que están a orilla de camino para que puedan acceder al gas.

Alcalde, dice que pueden realizarlo sin ningún problema, lo primero que deben hacer es pedir la autorización a Enap, y el trabajo de conexión a la vivienda es de responsabilidad del propietario, y dicha instalación la fiscaliza Enap.

Concejala Culún, insiste en que dichos arranques se encuentran dentro de los sitios.



Concejala Velásquez, sugiere realizar una visita.

Concejala Fernández, manifiesta que sería bueno que la empresa que está ejecutando el proyecto lo presente en Concejo.

Concejala Culún, reitera que principalmente es prevenir que exista una situación irregular.

Alcalde, señala que no existe una situación irregular.

Concejala Culún, solicita acuerdo de Concejo para que la empresa que está construyendo la matriz de gas asista al Concejo a informar el estado de avance del proyecto.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 100

Se aprueba por unanimidad invitar a la empresa Inergas, que está construyendo la matriz de gas hacia el aeropuerto Franco Bianco, para que asista a sesión del Concejo a informar respecto del proyecto.

- 4.7 Concejala Fernández, hace entrega del acta de Comisión de Medio Ambiente y Salud realizada el 31 de enero del 2022, en la cual participaron las Concejales, Ana Raicahuín, Blanca Culún, Karina Fernández y funcionarios municipales Directora de Secplan Madalen Malarée y Director de Obras Carlos Arredondo, en dicha oportunidad se presentaron 4 alternativas donde podría emplazarse la posta rural, de la cual 2 no cumplían con el metraje requerido. Además, se mencionó que en febrero se hará el estudio de título a los otros 2 sitios.
- 4.8 Concejala Fernández, hace entrega del acta de Comisión Régimen Interior e Infraestructura, desarrollada el 24 de febrero en modalidad online, en la cual participaron los Concejales y Concejales, Yesenia Velásquez, Ana Raicahuín, Eduardo Bahamonde, Blanca Culún y Karina Fernández. En esta oportunidad se invitó al Presidente de la Asociación de Funcionarios don Juan Carlos Mancilla Pérez, donde se abordó el rol de la directiva y las tareas en la que se han comprometido en este periodo.
- 4.9 Concejala Fernández, menciona que hoy 10 de marzo, se realizó reunión de Comisión de Fomento Productivo, en la cual participaron los Concejales y Concejales Blanca Culún, Yesenia Velásquez, Ana Raicahuín, Eduardo Bahamonde y Karina Fernández, además de la funcionaria Encargada de Fomento Productivo Yenifer Oyarzún, quien informó respecto del diagnóstico que se está realizando con microempresarios y emprendedores de la comuna, sin embargo, solicitan que se les presente el perfil que tiene la comuna en cuanto a Fomento productivo, invitando a la funcionaria el día 24 de marzo a sesión ordinaria del Concejo.
- La segunda solicitud es que en la misma instancia se dé a conocer sobre la apertura del Centro Artesanal, ya que, al consultarle, la funcionaria menciona que están levantando el reglamento de uso y bases para poder iniciar el funcionamiento.



Por otro lado, agrega que la comunidad es la que principalmente consulta respecto de la apertura, y darle uso a la infraestructura.

Alcalde, señala que efectivamente están preparando el reglamento y bases. A su vez señala que Salud estuvo visitando las obras e indicó que se debe sacar la resolución sanitaria de uso de los baños públicos, y las demás resoluciones sanitarias pendientes.

- 4.10 Concejala Fernández, señala que en reunión de Comisión de Educación realizada hoy, en la cual se abordó el proyecto del diseño de calefacción, por lo que consulta en que situación está dicho tema.

Alcalde, responde que hay que realizar un diseño del nuevo sistema de calefacción, el cual consiste en separar los circuitos de una manera más práctica. Existe una normativa al respecto, sin embargo, está en licitación el diseño del proyecto de calefacción central y gas de la Escuela Cerro Sombrero. Concejala Fernández, manifiesta si este año se puede realizar una acción preventiva a corto plazo, antes del invierno, en relación a la mantención de la calefacción de la Escuela.

Alcalde, manifiesta que sí, es factible.

- 4.11 Concejala Fernández, se refiere al uso del uniforme el cual no es exigido, pero, sin embargo, hay familias que optan por mantenerlo, por lo que consulta si está activo el ropero escolar o si es factible que ellos compren y luego presenten la boleta para reembolsar, esto con el fin de apoyar a las familias.

Alcalde, manifiesta que va a consultar a la Dideco, la legalidad del tema.

Concejala Fernández, consulta por la compra de útiles para enseñanza básica y media. Señala si el área social al igual que con los uniformes va a esperar que se acerquen a solicitarlo para comprar.

Alcalde, manifiesta que va a consultar bien con la Dideco.

- 4.12 Concejala Fernández, se refiere a la información entregada por Secplan en relación al proyecto de Pioneros, en la cual señalaron que ellos tenían que elegir la empresa o la modalidad en la que se iba a continuar trabajando en el proyecto. Por lo que consulta en que estado se encuentra dicho tema.

Alcalde, señala que el día martes debido a la suspensión de cruce el Gobernador Regional estuvo en la comuna, por lo que sostuvieron una reunión informal con él, en la cual manifestó que Primavera y Porvenir son prioridad en relación a vivienda.

- 4.13 Concejala Fernández, consulta respecto de la situación en la que se encuentra el vertedero y que estrategias se están analizando al respecto.

Alcalde, señala que se contrató al Sr. Cid con su máquina quién estuvo realizando trabajos, sin embargo, hubo reclamos y clausuras del acceso de parte del Sr. Bahamonde. A pesar de eso se conversó con él y se le explicó el tema, hoy en día se está trabajando sin problemas.



Por otro lado, manifiesta que hay un ofrecimiento de una empresa de Punta Arenas, pero el costo no está al alcance, por lo que se conversó con el Sr. Bahamonde quien está dispuesto a arrendar otra parte del terreno, sin embargo, el municipio le debe presentar una oferta atractiva.

En cuanto regresen los funcionarios de vacaciones se realizará una reunión para analizar el tema.

Concejala Culún, solicita que en el análisis se incorpore acciones que quiebren con esta estrategia, por lo que sugiere reciclar y generar compostaje.

- 4.14 Concejala Culún, informa que, en varios cortes de calles de pavimentos, se han generado desniveles significativos, al termino e inicio del ripio.
Alcalde, señala que dependiendo el sector se puede agregar ripio y emparejar con el personal de maestranza. Además, informa que se iniciarán trabajos de pavimentación con la Constructora SALFA.
A su vez señala que realizará conversaciones con el Director de Obras respecto de los baches que se presentan en diferentes sectores.
- 4.15 Concejala Culún, consulta respecto de las acciones que se han realizado en relación al remate de vehículos que están en maestranza.
Alcalde, informa que lo debe autorizar el Juzgado de Policía de Local previa notificación a los dueños, ya se solicitó al Juzgado para que entregue el procedimiento.
Concejala Culún, solicita se le entregue copia del documento donde se solicitó, con el fin de hacerle seguimiento.
Alcalde, responde que va a consultar al Encargado de Operaciones.
- 4.16 Concejala Culún, consulta que va a pasar con las instalaciones que están siendo ocupadas como bodegas con diferentes cosas apiladas.
Alcalde, manifiesta que se va a sacar a remate a menos que exista una solicitud de alguna organización comunitaria y se les done.
Por otro lado, explica que a partir del inventario de activo fijo se hizo un levantamiento de información, por lo que ahora se debe hacer el trámite justificando la baja de los bienes para proceder a remate, y quien lo gestiona es el área jurídica. Durante el año pasado se dio la orden para comenzar a organizar el remate e ir desocupando espacios.
Concejala Fernández, consulta a quien se le dio la orden.
Alcalde, al Encargado de Activo Fijo que se encuentra con licencia médica.
- 4.17 Concejala Culún, manifiesta que en su cuenta dio a conocer que a través de AMUMAG se gestionó la cedula identidad para los estudiantes de la escuela, sin embargo, ella quien representa al Concejo en AMUMAG no tenía conocimiento, por lo que consulta si existe acta en la cual se haya acordado el tema.
Alcalde, responde que este proyecto nació a petición del Registro Civil, en la cual querían implementar este programa, pero ellos no podían postular a fondos para poder realizarlo, por lo que nos solicitaron si a través de AMUMAG



estábamos interesados en realizar este programa, por lo que postulamos a un 6% de FNDR al Gobierno Regional como AMUMAG, y se aprobaron los recursos. El Registro Civil, lo que va hacer es regularizar las cédulas de identidad de los estudiantes de todas las escuelas.

- 4.18 Concejala Culún, solicita acuerdo de Concejo para invitar al Director del Registro Civil a una sesión con el fin de conocerlo formalmente y para que dé a conocer las nuevas normas respecto de las relaciones entre las organizaciones comunitarias y el Registro Civil.

Alcalde, manifiesta que no hay inconveniente y solicita el pronunciamiento del concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 101

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal, por unanimidad se aprueba invitar al Director del Registro Civil de Punta Arenas, para el 31 de marzo o la primera semana de abril.

- 4.19 Concejala Culún, respecto del tótem del Registro Civil, consulta si hay que tener un convenio similar al del Banco Estado.

Alcalde, explica que es un aporte que hace el Registro Civil a nivel nacional, por lo que no hay firma de convenio.

A su vez agrega que el tótem del Poder Judicial será retirado ya que nadie lo ha utilizado.

- 4.20 Concejala Culún, consulta si dentro de la planificación quedó establecida la celebración del Día de la Mujer.

Alcalde, manifiesta que no está contemplado.

- 4.21 Concejala Culún, se refiere a una carta que les llegó de un funcionario de carabineros solicitando vivienda mientras que se desocupe una casa de los funcionarios que aún no pueden desocupar.

Alcalde, manifiesta que no hay viviendas en condiciones de habitabilidad y legalmente no se puede hacer, a su vez señala que hay funcionarios municipales que están esperando una vivienda.

- 4.22 Concejala Velásquez, consulta que va a suceder con el quiosco que se encuentra entre la escuela y el cine.

Alcalde, señala que el quiosco fue vendido por lo que el nuevo dueño debe retirarlo.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 24 de marzo a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 025/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



ANEXO ACTA 025
JUEVES 10 DE MARZO DE 2022



Programa Vivo Eficiente
Tercera Etapa



Programa Vivo Eficiente
Tercera Etapa





ALCANCE DEL PROGRAMA TERCERA ETAPA PROGRAMA VIVO EFICIENTE

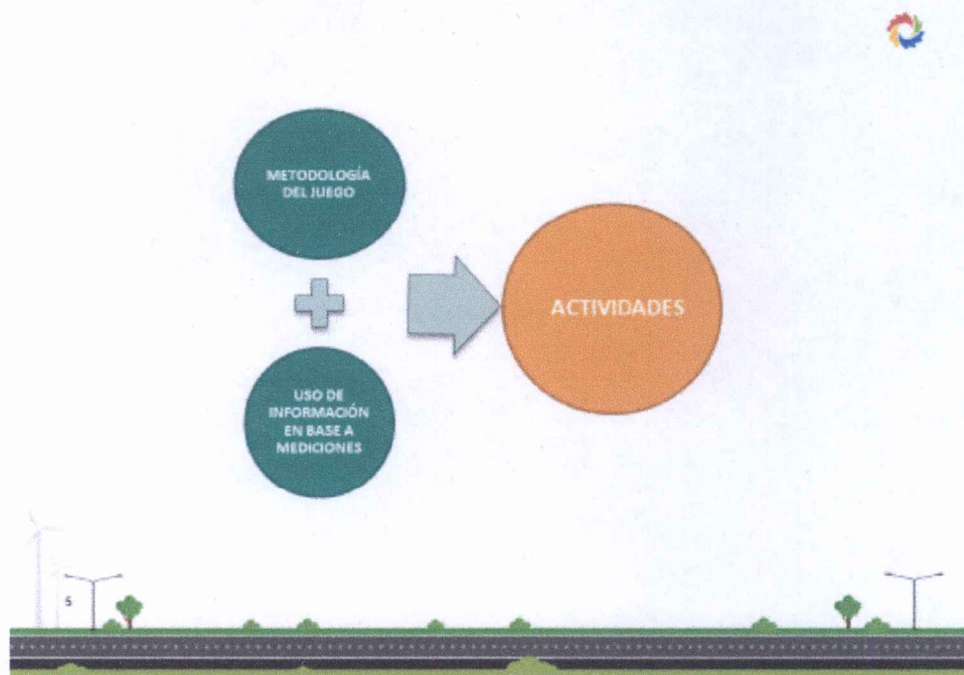
El Programa Vivo Eficiente en su Tercera Etapa beneficiará a 150 hogares de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

- Puerto Edén
- Cerro Sombrero
- Cameron
- Pampa Guanaco
- Porvenir

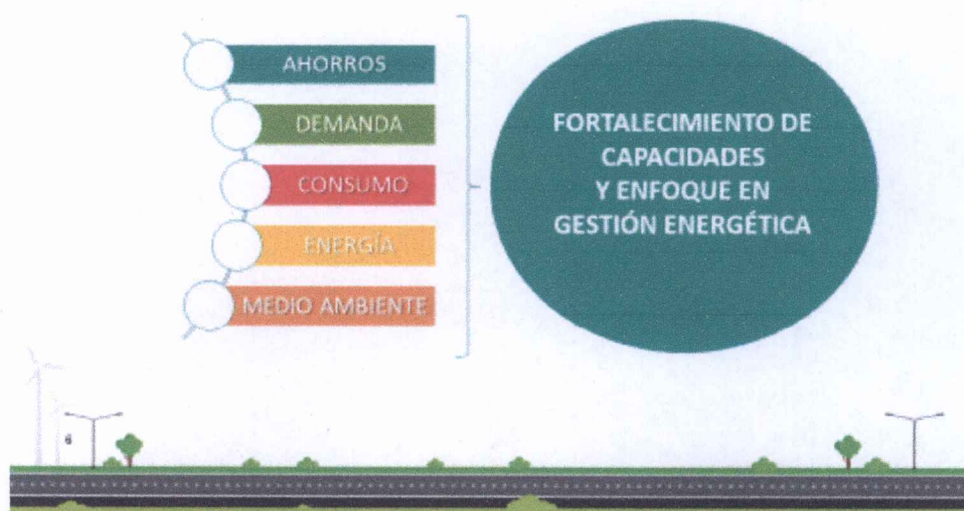


METODOLOGÍA DE TRABAJO PROGRAMA VIVO EFICIENTE





ÁREAS DE TRABAJO





Metodología del juego y el uso de información en base a mediciones

Características

- Metodología teórico-práctica
- Integrará dinámicamente el entorno de las familias
- Busca generar espacios lúdicos y acciones concretas
- Incorpore herramientas conceptuales, poniendo foco a las temáticas relevantes a la realidad local



Agencia de
Sostenibilidad
Energética

Acciones de Intervención

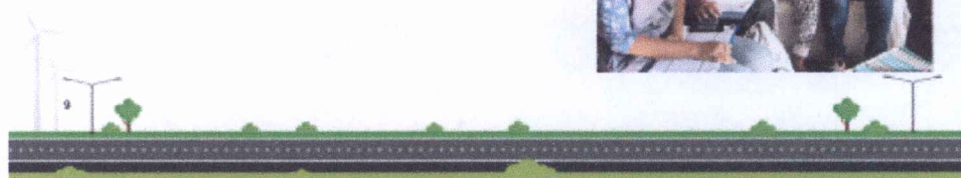
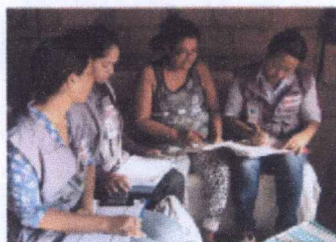




Implementación del Programa en Hogares



- Hito de lanzamiento e información a la comunidad.
- Sesión 1. Taller comunitario de inducción y diagnóstico
- Sesión 2. Cómo usamos la energía en nuestra familia
- Sesión 3. Eficiencia energética y seguridad en el consumo energético
- Sesión 4. Cierre "Vivo Eficiente y Sostenible"
- Ceremonias de clausura con la comunidad.



CÁMARA
TERMOGRÁFICA



MEDIDOR DE TEMPERATURA Y
HUMEDAD



MEDIDOR DE
CONSUMO



Luxómetro



MEDIDOR DE HUMEDAD LEÑA





SESIÓN 1

Taller
Comunitario de
Inducción



SESIÓN 2

¿Cómo
usamos la
energía en el
hogar?





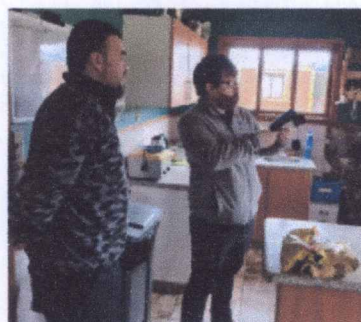
SESIÓN 3

Eficiencia Energética
y seguridad en el
consumo energético



13

SESIÓN 4



Cierre Vivo Eficiente
y Sostenible

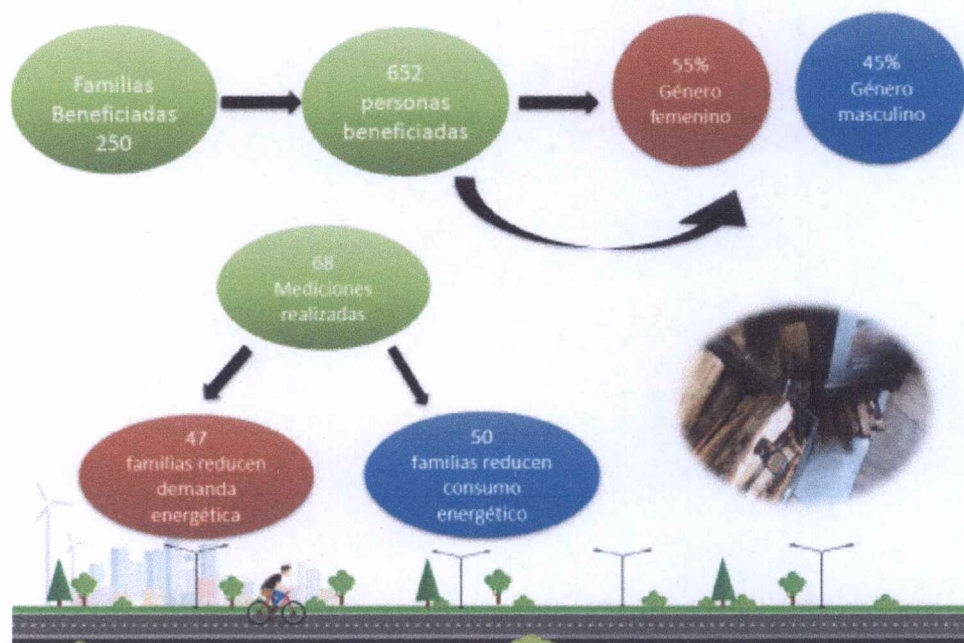
14



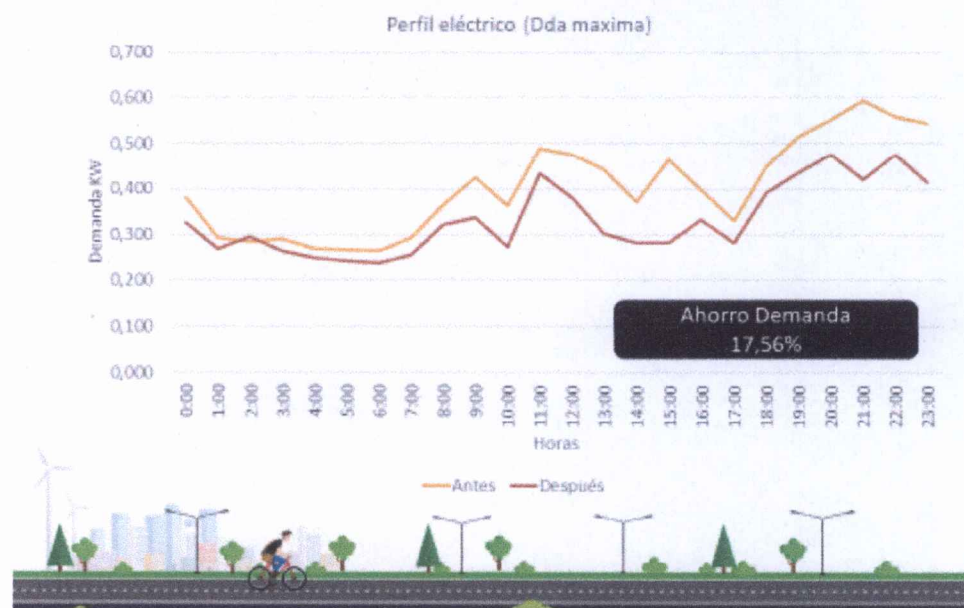
RESULTADOS ETAPA II



Indicadores

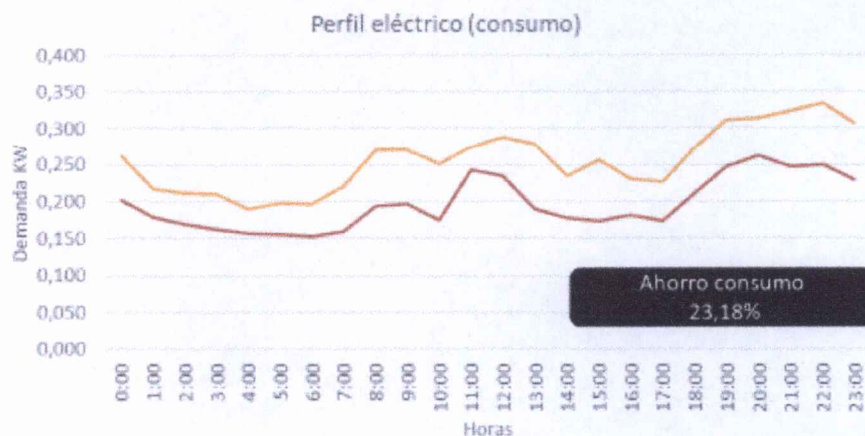


Análisis Demanda

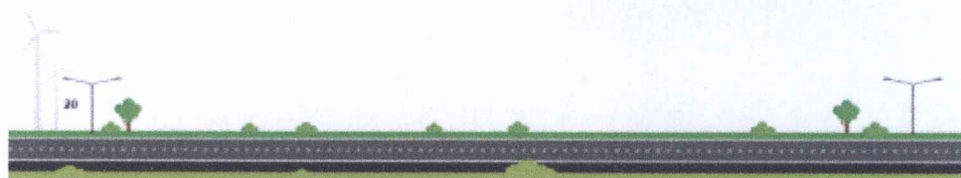


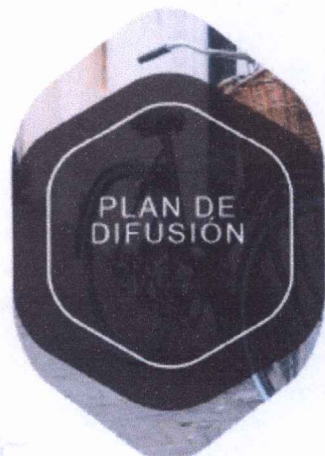


Análisis consumo



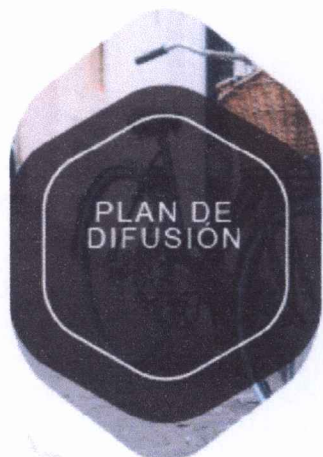
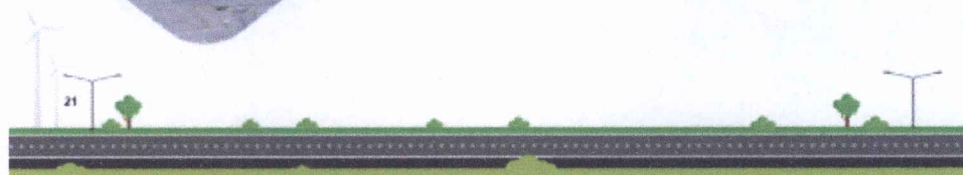
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN





Medios de difusión

- Afiches de difusión del programa
- Spot publicitario radial
- Video publicitario del programa
- Notas de prensa



Lugares de difusión

- Municipios
- Medios de comunicación comunitaria
(Diarios murales, servicios de salud, paraderos, otros)
- Redes Sociales
- Websites de instituciones participantes del programa
- Prensa Radial





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

25



Agencia de
Sostenibilidad
Energética

